

IMPORTACIONES MEGAHILOS Y TEXTILES IMPORMEGATEX CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Activos	Notas	2019	2018
Activos corrientes:			
Efectivo y bancos	5	491.600	168.093
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	3.122.042	2.503.789
Inventarios	7	3.725.330	4.527.923
Servicios y otros pagos anticipados	8	92.443	279.206
Activos por impuestos corrientes	9	<u>27.331</u>	<u>77.316</u>
Total activos corrientes		7.458.746	7.556.327
Activos no corrientes:			
Mobiliario, maquinaria y equipo	10	131.511	157.275
Activo intangible	11	15.000	20.000
Activos financieros mantenidos al vencimiento	12	30.804	30.804
Activos por impuestos diferidos	13	<u>272.829</u>	<u>86.919</u>
Total activos no corrientes		450.144	294.998
Total activos		<u>7.908.890</u>	<u>7.851.325</u>

Ver políticas contables y notas a los estados financieros



Mónica Soria
Gerente General



Diana Gasca
Contadora General

IMPORTACIONES MEGAHILOS Y TEXTILES IMPORMEGATEX CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2019

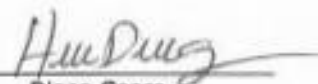
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Pasivos	Notas	2019	2018
Pasivos corrientes:			
Cuentas y documentos por pagar	14	1.940.922	1.807.646
Provisiones	15	1.685.140	1.596.610
Pasivos por impuestos corrientes	16	168.636	82.856
Gastos acumulados y otras	17	66.169	132.123
Cuentas por pagar diversas relacionadas	18	2.114.030	2.899.030
Anticipo de Clientes		66.946	62.512
Obligaciones con Instituciones Financieras C/P	19	4.971	131.847
Total pasivos corrientes		6.046.814	6.712.624
Pasivos largo plazo:			
Obligaciones con Instituciones Financieras L/P	19	69.933	69.933
Beneficios definidos para empleados	20	46.179	30.299
Total pasivos no corrientes		116.112	100.232
Total pasivos		6.162.926	6.812.856
Patrimonio			
Capital social	21	800.400	400
Reserva legal	22	80	80
Reserva facultativa		20.057	20.057
Resultados acumulados		1.005.726	681.487
Otros resultados integrales		6.032	12.206
(Pérdida) utilidad del ejercicio		(86.331)	324.239
Total patrimonio		1.745.964	1.038.469
Total pasivos y patrimonio de los socios		7.908.890	7.851.325

Ver políticas contables y notas a los estados financieros



Mónica Soria
Gerente General



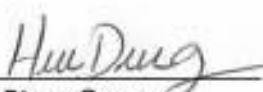
Diana Gasca
Contadora General

IMPORTACIONES MEGAHILOS Y TEXTILES IMPORMEGATEX CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2019	2018
Ingreso de actividades ordinarias	23	8.502.653	8.290.234
Costo de ventas	24	<u>(5.857.785)</u>	<u>(5.538.874)</u>
Utilidad Bruta		2.644.868	2.751.360
Otros ingresos		1.310	363
Gastos de ventas	25	(1.519.373)	(1.646.487)
Gastos de administración	26	(1.220.969)	(579.367)
Gastos financieros		(25.321)	(12.044)
Participación de empleados en las utilidades		<u>-</u>	<u>(77.074)</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta		(119.485)	436.751
Impuesto a la renta:			
Corriente		(152.814)	(109.475)
Diferido			
(-) Gasto por impuesto diferido		(9.067)	(7.035)
(+) Ingreso por impuesto diferido		<u>195.035</u>	<u>3.998</u>
		33.154	(112.512)
(Pérdida) utilidad neta, antes de ORI		<u>(86.331)</u>	<u>324.239</u>
Otros resultados integrales		6.174	4.843
(Pérdida) utilidad del año y resultados integrales		<u>(80.157)</u>	<u>329.082</u>

Ver políticas contables y notas a los estados financieros


Mónica Soria
Gerente General


Diana Gasca
Contadora General

IMPORTACIONES MEGAHILOS Y TEXTILES IMPORMEGATEX CÍA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social	Aportes de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales	Resultados Acumulados	Utilidades disponibles	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2017	400	-	80	20.057	7.363	367.811	313.676	709.387
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	-	313.676	(313.676)	-
Utilidad del período	-	-	-	-	-	-	324.239	324.239
Regulación ORI	-	-	-	-	4.843	-	-	4.843
Saldos al 31 de diciembre de 2018	400	-	80	20.057	12.206	681.487	324.239	1.038.469
Transferencia a resultados acumulados	-	800.000	-	-	-	324.239	(324.239)	-
Compensación de créditos	800.000	(800.000)	-	-	-	-	-	800.000
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida del período	-	-	-	-	-	-	(86.331)	(86.331)
Regulación ORI	-	-	-	-	(6.174)	-	-	(6.174)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	800.400	-	80	20.057	6.032	1.005.726	(86.331)	1.745.964

Ver políticas contables y notas a los estados financieros



Mónica Soria
Gerente General



Diana Gasca
Contadora General

IMPORTACIONES MEGAHILOS Y TEXTILES IMPORMEGATEX CÍA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo en actividades de operación		
Efectivo Recibido de Clientes	7.907.989	8.256.756
Efectivo Pagado a Proveedores y Empleados	(7.459.173)	(8.530.517)
Otros ingresos	<u>1.433</u>	<u>363</u>
Efectivo neto proveniente (utilizado) en act. de operación	450.249	(273.398)
Flujos de efectivo en actividades de inversión		
Adquisición propiedad, planta y equipo	<u>(14.866)</u>	<u>(45.271)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(14.866)	(45.271)
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
Financiación por préstamos	(126.876)	201.780
Cuentas por pagar relacionadas	<u>15.000</u>	<u>115.000</u>
Efectivo neto (utilizado) procedente de act. de financiamiento	(111.876)	316.780
Variación neta de efectivo y equivalentes	323.507	(1.889)
Saldo inicial del año	<u>168.093</u>	<u>169.982</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>491.600</u>	<u>168.093</u>

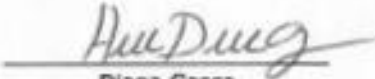
Ver políticas contables y notas a los estados financieros

IMPORTACIONES MEGAHILOS Y TEXTILES IMPORMEGATEX CÍA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (continuación)
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	2018
<u>Conciliación de la (pérdida) utilidad neta con el efectivo proveniente (utilizado) en las actividades de operación</u>		
Pérdida (utilidad) del ejercicio	(86.331)	324.239
<u>Ajuste por partidas distintas al efectivo</u>		
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	45.507	40.823
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro)	16.469	16.589
Ajuste por gastos en provisiones	687.131	(31.975)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(185.787)	3.037
<u>Cambios en activos y pasivos de operaciones</u>		
(Incremento) en cuentas por cobrar clientes	(594.722)	(33.478)
Disminución (incremento) en otras cuentas por cobrar	146.763	(293.927)
Disminución (incremento) en inventarios	115.462	(1.353.729)
(Incremento) disminución en activos por impuestos corrientes	(22.475)	-
Incremento en cuentas por pagar comerciales	133.276	18.401
Incremento en otras cuentas por pagar	88.530	1.038.729
Incremento (disminución) en beneficios empleados	15.880	(1.063)
Incremento en anticipos de clientes	4.434	3.491
Incremento (disminución) en otros pasivos	86.112	(4.535)
Efectivo neto proveniente (utilizado) en act. de operación	<u>450.249</u>	<u>(273.398)</u>

Ver políticas contables y notas a los estados financieros


 Mónica Soria
 Gerente General


 Diana Gasca
 Contadora General

IMPORTACIONES MEGAHILOS Y TEXTILES IMPORMEGATEX CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 1.- ACTIVIDAD

La actividad principal de la Compañía es la importación, distribución y comercialización al por mayor y al detal de productos, materia prima, materiales conexos, accesorios e insumos en general dirigidos al área textil. Además, puede realizar diversas actividades según consta en sus estatutos, mediante actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas.

NOTA 2.- ADOPCIÓN DE NUEVAS NORMAS CONTABLES

Durante el año 2019, la Compañía ha efectuado las evaluaciones correspondientes de las nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son de aplicación efectiva a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

NIIF 16 Arrendamientos

La fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 para la Compañía fue el 1 de enero de 2019. La Compañía realizó el análisis y evaluación del impacto de entrada en vigencia de NIIF 16 (emitida por el IASB en enero de 2016), la cual establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y estableciendo el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios. Los detalles para los nuevos requerimientos se describen en la nota 3. El impacto inicial que pudo haber tenido la Compañía en la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros, se describe a continuación.

(a) Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Compañía ha determinado aplicar la solución práctica disponible para la transición a NIIF 16 para no revalorar si un contrato es o contiene un arrendamiento. Por lo tanto, la definición de arrendamiento conforme a la NIC 17 y la CINIIF 4 continúa aplicándose a los contratos suscritos o modificados previo al 1 de enero de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento principalmente se refiere al concepto de control. La NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento en función de si el cliente tiene derecho a controlar el uso de un activo identificado, por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación. Esto contrasta con el enfoque de "riesgos y beneficios" de la NIC 17 y de la CINIIF 4.

La Compañía como parte de su evaluación ha aplicado la definición de un arrendamiento y las guías relacionadas delineadas en la NIIF 16 a todos los contratos suscritos o modificados en o partir del 1 de enero de 2019. Para la adopción inicial de NIIF 16, la Compañía realizó una planificación para verificar si es aplicable esta norma en sus estados financieros, análisis que determinó que la nueva definición de arrendamiento bajo NIIF 16 no cambia de forma significativa el alcance de los contratos que cumplen la definición de arrendamiento para la Compañía.

(b) Impacto de la contabilidad como arrendatario

(i) Arrendamientos operativos anteriores

La NIIF 16 cambia la forma en que las Compañías deben contabilizar los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17, los cuales se mantenían fuera del estado de situación financiera.

Al aplicar la NIIF 16, para todos los arrendamientos, las Compañías deben:

- (a) Reconocer los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, medido inicialmente al valor presente de la serie de pagos por arrendamiento futuros.
- (b) Reconocer la depreciación de los activos por derechos de uso y el interés generado por los pasivos por arrendamiento en el estado de resultado integral.
- (c) Separar el valor total de efectivo pagado a capital (presentado dentro de las actividades de financiamiento) y a intereses (presentado dentro de actividades de financiamiento) en el estado de flujos de efectivo.

Bajo NIIF 16, los activos por derechos de uso se prueban por deterioro conforme a la NIC 36.

Para arrendamientos de corto plazo (con plazo de 12 meses o menos) y de activos de bajo valor (como computadoras, artículos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos), la Compañía puede optar por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la NIIF 16. Estos gastos se presentan en "otros gastos" en el estado de resultados.

(ii) Arrendamientos financieros previos

Las principales diferencias entre la NIIF 16 y la NIC 17 respecto a los contratos clasificados como arrendamientos financieros es la medición del valor residual garantizado proporcionado por el arrendador al arrendatario. La NIIF 16 requiere que la Compañía reconozca como parte de los pasivos por arrendamiento únicamente el monto esperado a pagarse como valor residual garantizado, a diferencia del valor máximo garantizado requerido por la NIC 17. Este cambio no generó ningún impacto material en los estados financieros de la Compañía.

(c) Impacto de la contabilidad como arrendador

La NIIF 16 no contiene cambios sustanciales en la manera en la que un arrendador contabiliza un arrendamiento. Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos y la contabilización para estos dos tipos de arrendamientos es distinta.

Por otro lado, la NIIF 16 cambió y amplió las revelaciones necesarias, en particular aquellas referentes a como el arrendador administra los riesgos resultantes del interés residual en activos arrendados.

Como resultado de la evaluación a los posibles impactos de esta norma como arrendador o arrendatario, se determinó que la adopción de NIIF 16 no implicó para la Compañía el reconocimiento de activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento en razón de que no todos los galpones son arrendados a IMPORMEGATEX y tampoco se negoció una opción de compra sobre las estructuras.

Normas que entrarán en vigencia en el futuro

A la fecha de aprobación de los estados financieros, se tiene conocimiento sobre la nueva normativa contable NIIF que han sido emitidas por el IASB, pero que aún no son de aplicación efectiva:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>
NIIF 17	Contrato de seguros
Modificaciones a NIIF 4	Aplicación de NIIF 9 con NIIF 4
Modificaciones a NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto
Modificaciones a NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad

La Administración de la Compañía espera que las adopciones de las normas mencionadas precedentemente no tengan un efecto material en los estados financieros en el futuro, excepto por lo que se menciona a continuación:

NIIF 17 Contratos de Seguro

Este nuevo estándar establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza a la NIIF 4 Contratos de Seguro.

NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el valor, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan en o partir del 1 de enero de 2021, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que no sea factible, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque de valor razonable. Un borrador de los cambios a la NIIF 17 aborda las preocupaciones y dificultades de implementación que se identificaron después de la publicación de la NIIF 17. Uno de los principales cambios propuestos es el aplazamiento de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 por un año, a los períodos de reporte que inicien en o después del 1 de enero de 2022.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en los resultados de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación) al valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigencia de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Entidad prevé que las aplicaciones de estas modificaciones no tendrán un impacto en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros en caso de que surjan tales transacciones.

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto de materialidad en las NIIF. El límite para la materialidad que influye a los usuarios se ha cambiado de "podría influir" a "podría esperarse razonablemente que influya".

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia. La modificación se aplicará prospectivamente para períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

NOTA 3.- RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

a) Bases de presentación y revelación

Los estados financieros adjuntos de IMPORTACIONES MEGAHILOS Y TEXTILES IMPORMEGATEX CIA. LTDA. comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de IMPORTACIONES MEGAHILOS Y TEXTILES IMPORMEGATEX CIA. LTDA. han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

b) Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros y en sus notas explicativas, se valoran utilizando la moneda del entorno económico del país, Dólar Americano.

c) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, las cuentas se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente los saldos que se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de operación de la Entidad, específicamente con vencimientos igual o inferior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, y como no corriente los mayores a ese período.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en los estados financieros comprende aquellos activos financieros líquidos como el efectivo en caja, los saldos bancarios y valores en tránsito por ventas con tarjetas de crédito y débito; estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor, por lo que son de entera disposición de la Compañía.

e) Anticipo a proveedores

Los anticipos a proveedores se registran al valor del desembolso realizado. En general las partidas no representan una antigüedad superior a un año. La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que los anticipos entregados a proveedores no podrán recuperarse a su valor en libros.

f) Inventarios

Son presentados al Costo de Adquisición o Valor Neto Realizable, el que sea menor. El Valor Neto Realizable (VNR) es el precio estimado de venta, menos los costos necesarios para efectuar la venta. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual forman parte del costo. Las existencias son valuadas al costo promedio ponderado.

g) Planta, equipo y vehículos

Las partidas de planta, equipo y vehículos se miden inicialmente por su costo. El costo de la planta, equipo y vehículos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Después del reconocimiento inicial, la planta, equipo y vehículos son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de ésta comparación se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

La planta, equipo y vehículos se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución sistemática de su costo entre los años de vida útil estimada de los activos.

Las tasas anuales de depreciación y valor residual son:

<u>Detalle</u>	<u>Vida útil en años</u>
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Vehículos	5
Equipo de cómputo	3

Baja de planta, equipo y vehículos. - Estos activos pueden darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de propiedad, planta y equipo equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del período. Las ganancias no se clasificarán como ingresos operacionales sino como utilidad en venta de activos fijos.

h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y cuando se transfiere el control de un producto o servicio a un cliente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago, y rebajas por volumen de ventas que sean practicadas por la Entidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando es probable que la Entidad obtenga beneficios económicos derivados de la negociación y el importe de los ingresos pueda medirse con fiabilidad, en referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa.

i) Costos y Gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se registran y se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento, independientemente del momento en que se pagan.

Los costos y gastos se registran al costo histórico.

j) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

k) Servicios y otros pagos anticipados

Se registran los seguros, arriendos u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico.

l) Provisiones

La Compañía reconoce este tipo de provisión, como:

- a) Resultado de un suceso pasado;
- b) Cuando es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c) Puede hacerse una estimación del importe o valor de la obligación

m) Cuentas por pagar y provisiones

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del Estado de Situación Financiera surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (Legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones.

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y el importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

n) Impuestos

De acuerdo a lo señalado en la norma sobre Impuesto a las Ganancias, el gasto por impuesto a la renta representa la suma del Impuesto a la Renta Corriente y el Impuesto Diferido.

Impuesto Corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto mixto, de acuerdo a la composición societaria de cada Compañía y su domicilio fiscal. Para los regímenes fiscales preferentes se considera el 28%, en tanto que, para regímenes domiciliados en Ecuador se aplica el 25%; y en el caso de que la participación societaria de regímenes fiscales preferentes sea igual o menor al 50% se aplicará la tarifa del 28% porcentualmente de las utilidades gravables. IMPORTACIONES MEGAHILOS Y TEXTILES IMPORMEGATEX CIA. LTDA. aplicó en el 2019 y 2018 el 25% respectivamente para establecer su Impuesto a la Renta.

Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo basado en el Balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de Activos y Pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Un Pasivo por Impuesto Diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas, en tanto que un Activo por Impuestos Diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos, refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

o) Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Otros beneficios de corto plazo - Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

Participación a empleados - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los empleados en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

p) Arrendamientos

La Compañía como arrendatario - Se evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. La Compañía podría reconocer un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento respecto a contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo, es decir menor a 12 meses y los de activos de bajo valor.

En caso de presentarse un contrato de arrendamiento financiero, el pasivo por arrendamiento será medido inicialmente al valor presente de los pagos de rentas que no se han efectuado a la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato.

El pasivo por arrendamiento se debería presentar en un rubro separado en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente por el incremento del valor en libros para reflejar los intereses devengados del pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía deberá medir nuevamente el pasivo por arrendamiento, siempre que:

- El plazo del arrendamiento sea modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento, que resulta en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta revisados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasas, o un cambio en el pago esperado de un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta revisados utilizando la misma tasa de descuento.

La Compañía no necesitó realizar ninguno de los ajustes mencionados en los períodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, la valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos por derechos de uso se depreciarían durante el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente.

Los activos por derechos de uso se presentarán como un rubro separado en el estado de situación financiera.

q) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Activos Financieros

Los Activos Financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: "al valor razonable con cambios en los resultados", "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta" y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

El costo amortizado y método de interés efectivo. - El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar el interés financiero a lo largo del período. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre cuentas por cobrar comerciales. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero.

Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento del instrumento financiero a la fecha de presentación del estado financiero con el riesgo de incumplimiento del instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información prospectiva considerada incluye proyecciones de la industria en que operan los deudores, obtenida a partir de los informes económicos de expertos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de investigación y otras organizaciones similares, así como la consideración de diversas fuentes externas de información económica actuales y proyectadas que se relacionan con las operaciones claves de la Compañía.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Deterioro significativo real o esperado en la calificación de crédito interna o externa del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores externos de mercado del riesgo de crédito para un determinado instrumento financiero, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, el tiempo o el grado en que el valor razonable de un activo financiero ha sido inferior a su costo amortizado;
- Cambios adversos existente o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones;
- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;

- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 90 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito si:

- El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y
- Cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

La Compañía monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa para asegurar que los criterios son capaces de identificar incremento significativo en el riesgo de crédito antes que los saldos se conviertan en vencidos.

Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento;
- Los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado;
- Cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; y,
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional de incumplimiento que se espera obtener en el futuro, determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original. Para un contrato de arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas de crédito esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del contrato de arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIC 17 Arrendamientos.

La Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en un importe igual a la pérdida crediticia esperada para toda la vida del instrumento en un período anterior de reporte, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo, la Compañía mide la provisión para pérdidas a un importe igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses a la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utiliza el enfoque simplificado.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuentas incobrables.

Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía procede con la baja de un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía

Clasificación como deuda o patrimonio - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los pasivos financieros generalmente se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía da de baja en cuenta los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

NOTA 4.- FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES FINANCIERAS

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Cálculo de la provisión para cuentas incobrables - Cuando se mide la pérdida de crédito esperada PCE la Compañía utiliza información prospectiva razonable y soportable, la cual está basada en supuestos para el movimiento futuro de diferentes indicadores económicos y cómo estos se afectarán entre sí.

La pérdida dada el incumplimiento es una estimación de la pérdida que surge dado el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados y aquellos que el deudor espera recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de garantías y mejoras integrales del crédito.

La probabilidad de incumplimiento constituye una variable clave en la medición de PCE. La probabilidad de incumplimiento es una estimación de la probabilidad de incumplimiento en un horizonte temporal dado, cuyo cálculo incluye datos históricos, suposiciones y expectativas de condiciones futuras.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía - Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia de los bonos corporativos de alta calidad en el mercado ecuatoriano. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento.

Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Efectivo	11,867	4,737
Bancos (i)	479,733	163,356
	<u>491,600</u>	<u>168,093</u>

(i) Corresponde al efectivo mantenido en las siguientes instituciones financieras locales: Pacífico, Pichincha, Guayaquil, Bolivariano y Produbanco.

Al 31 de diciembre de 2019 no existen restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes.

NOTA 6.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS POR COBRAR

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
<u>Cuentas por cobrar comerciales</u>		
Cientes no relacionados	2,577,279	2,154,018
Cientes relacionados (i)	622,360	444,274
(-) Deterioro acumulado cuentas por cobrar (ii)	<u>(118,918)</u>	<u>(102,449)</u>
	3,080,721	2,495,843
<u>Otras cuentas por cobrar</u>		
Otras cuentas por cobrar relacionadas (iii)	40,000	6,267
Anticipos empleados y viáticos	<u>1,321</u>	<u>1,679</u>
	<u>3,122,042</u>	<u>2,503,789</u>

(i) El saldo al cierre del período 2019 se distribuye entre los siguientes clientes relacionados:

	US\$	
	2019	2018
Comercializadora Trama Color Multitextil Cia. Ltda.	352,274	352,274
Corpopartner Cia. Ltda.	3,253	11,254
Otras compañías jurídicas	259,149	78,688
Varios	7,684	2,058
	<u>622,360</u>	<u>444,274</u>

(ii) El movimiento de la provisión para incobrables se presenta a continuación:

	US\$	
	2019	2018
Saldo inicial	(102,449)	(85,860)
Deterioro cuentas por cobrar	<u>(16,469)</u>	<u>(16,589)</u>
	<u>(118,918)</u>	<u>(102,449)</u>

(iii) Préstamo otorgado a la empresa relacionada Multitextil que fue recuperado en febrero del año 2020.

NOTA 7.- INVENTARIOS

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Inventarios de mercaderías	4,367,848	4,335,883
Mercaderías en tránsito	389,745	537,172
(-) Provisión valor neto de realización	<u>(1,032,263)</u>	<u>(345,132)</u>
	<u>3,725,330</u>	<u>4,527,923</u>

El movimiento de la provisión de inventarios fue como sigue:

	US\$	
	2019	2018
Saldo inicial	(345,132)	(377,107)
Provisión valor neto de realización	<u>(687,131)</u>	<u>31,975</u>
	<u>(1,032,263)</u>	<u>(345,132)</u>

NOTA 8.- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Seguros pagados por anticipado	5,541	5,152
Anticipo proveedores	9,563	202,520
Anticipo importaciones	77,339	51,975
Anticipo IVA importaciones	-	19,559
	<u>92,443</u>	<u>279,206</u>

NOTA 9.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Retención en la fuente impuesto a la renta clientes	-	339
Crédito tributario IVA	27,331	76,977
	<u>27,331</u>	<u>77,316</u>

NOTA 10.- PLANTA, EQUIPO Y VEHÍCULOS

Tal como se indica en la Nota Financiera No. 3, literal g, la planta, equipo y vehículos, se encuentran registrados al costo adquisición. Existen cuadros de cálculo de los diferentes Activos Fijos que respaldan el movimiento y depreciación al 31 de diciembre del 2019.

El detalle resumido se presenta a continuación:

	US\$	
	2019	2018
Muebles y enseres	10,002	7,152
Maquinaria y equipo	96,110	86,652
Equipo de computación	15,385	24,707
Vehículos	<u>135,407</u>	<u>135,407</u>
	256,904	253,918
(-) Depreciación acumulada	<u>(125,393)</u>	<u>(96,643)</u>
	<u>131,511</u>	<u>157,275</u>

El movimiento de la planta, equipo y vehículos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detalla a continuación:

<u>Costo Histórico</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31/12/2017	5,363	75,333	22,204	105,747	208,647
Adiciones	8,287	11,319	3,216	29,660	52,482
Ventas y/o bajas	(6,498)	-	(713)	-	(7,211)
Saldo al 31/12/2018	7,152	86,652	24,707	135,407	253,918
Adiciones	2,850	9,458	2,558	-	14,866
Ventas y/o bajas	-	-	(11,880)	-	(11,880)
Saldo al 31/12/2019	<u>10,002</u>	<u>96,110</u>	<u>15,385</u>	<u>135,407</u>	<u>256,904</u>
<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31/12/2017	941	21,567	10,548	27,764	60,820
Depreciación 2018	599	8,490	4,750	22,138	35,977
Ventas y/o bajas	-	-	(154)	-	(154)
Saldo al 31/12/2018	1,540	30,057	15,144	49,902	96,643
Depreciación 2019	785	8,886	3,755	27,081	40,507
Ventas y/o bajas	-	-	(11,757)	-	(11,757)
Saldo al 31/12/2019	<u>2,325</u>	<u>38,943</u>	<u>7,142</u>	<u>76,983</u>	<u>125,393</u>
Activo fijo neto al 31 de diciembre de 2018					<u>157,275</u>
Activo fijo neto al 31 de diciembre de 2019					<u>131,511</u>

NOTA 11.- ACTIVO INTANGIBLE

Se refiere a la licencia por el uso del software MBA3 Avant Edition en el cual se maneja el programa administrativo, de gestión y contable de la Compañía.

NOTA 12.- ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS AL VENCIMIENTO

Corresponde al saldo pendiente de cobro a INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA. por el préstamo que IMPORTACIONES MEGAHILOS Y TEXTILES IMPORMEGATEX CIA. LTDA., realizó en el año 2014. No se ha definido la fecha de cobro a esta compañía relacionada.

NOTA 13.- ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El saldo de los impuestos diferidos se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
<u>Impuestos diferidos por cobrar</u>		
Provisión VNR, rotación de inventarios y otros	268,416	84,929
Provisión jubilación y desahucio	4,413	1,990
	<u>272,829</u>	<u>86,919</u>

Los gastos e ingresos por impuestos diferidos y el impuesto a la renta por los años terminados al 2019 y 2018, son los siguientes:

	US\$	
	2019	2018
<u>Impuesto a la renta del ejercicio</u>		
Impuesto a la renta corriente	(152,814)	(109,475)
Gasto impuesto a la renta diferido	(9,067)	(7,035)
Ingreso impuesto a la renta diferido	195,035	3,998
	<u>33,154</u>	<u>(112,512)</u>

NOTA 14.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Locales no relacionados (i)	124,153	210,401
Locales relacionados (ii)	889,244	373,634
Del exterior no relacionados (iii)	790,659	1,086,745
Del exterior relacionados (iv)	136,866	136,866
	<u>1,940,922</u>	<u>1,807,646</u>

(i) Valor pendiente de pago a 26 proveedores por bienes y servicios necesarios en las actividades de operación de la Compañía.

(ii) El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se compone de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Comercializadora Trama Color Multitextil Cia. Ltda.	6,284	12,569
Textiles Cotopaxi Xpotextil Cia. Ltda.	-	1,634
Personas naturales	882,960	359,431
	<u>889,244</u>	<u>373,634</u>

(iii) Valor pendiente de pago a cuatro proveedores por los productos que comercializa la compañía.

(iv) Corresponde al valor a pagar a un proveedor relacionado ubicado en China por compra de inventario efectuado en años anteriores.

NOTA 15.- PROVISIONES

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Comisiones (i)	1,366,985	1,075,525
Otras provisiones (ii)	136,971	54,366
Servicios prestados	181,184	466,719
	<u>1,685,140</u>	<u>1,596,610</u>

(i) Corresponde a la provisión de comisiones por ventas.

(ii) Se refiere a la provisión de gastos incurridos por importaciones que se encuentran en tránsito y que serán canceladas en el siguiente año y a provisiones por descuentos, devoluciones que se aplican en las ventas y una provisión por otros conceptos.

NOTA 16.- PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Retención en la fuente de IVA	45,530	14,662
Retención en la fuente de renta	42,751	13,936
Impuesto a la renta del ejercicio (i)	<u>80,355</u>	<u>54,258</u>
	<u>168,636</u>	<u>82,856</u>

(i) El impuesto a la renta del período se determinó de la siguiente forma:

	US\$	
	2019	2018
Utilidad del ejercicio	(119,485)	513,825
(-) 15% Participación trabajadores	-	(77,074)
(-) Rentas exentas	(1,900)	(6,083)
(+) Gastos no deducibles	768,055	25,747
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	435	435
(-) Part. trabajadores atribuibles a ing. exentos	220	847
(+) Generación o reversión diferidos	<u>(36,067)</u>	<u>(19,798)</u>
Base imponible	611,258	437,899
Impuesto a la renta causado	152,815	109,475
(-) Anticipo de renta	(18,202)	-
(-) Retenciones en la fuente ejercicio	<u>(54,258)</u>	<u>(55,217)</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>80,355</u>	<u>54,258</u>

NOTA 17.- GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Beneficios de ley a empleados	57,829	47,240
15% Participación trabajadores	-	77,074
IESS por pagar	8,340	7,809
	<u>66,169</u>	<u>132,123</u>

NOTA 18.- CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019, el 91% de esta cuenta corresponde al saldo de tres préstamos otorgados por la socia principal de la Compañía: US\$ 1,585,276 año 2016, US\$ 243,780 año 2017 y US\$ 100.000 en el año 2018. El primer crédito tiene una duración de diez años desde su suscripción (28 de diciembre de 2016) y no genera interés durante los primeros cinco años y fue destinado como capital de trabajo para el giro del negocio, el segundo crédito tiene una duración de cuatro años desde su suscripción (28 de diciembre de 2017) y no genera interés durante los dos primeros años y fue utilizado para cubrir las necesidades propias del negocio. La diferencia se refiere a préstamos por parte de CMCI INTERNATIONAL CORP y un directivo de la Compañía.

NOTA 19.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS C/P Y L/P

Al 31 de diciembre de 2019 la parte corriente se refiere principalmente a obligaciones con el Produbanco por consumos con la Tarjeta de Crédito corporativa. A diciembre de 2018 la parte corriente y de largo plazo correspondía a un préstamo de US\$ 200.000 otorgado por el Produbanco a 18 meses plazo y una tasa de interés del 8,95% anual, éste préstamo se encuentra garantizado con la propiedad donde funciona la Compañía.

NOTA 20.- BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Provisión jubilación patronal	31,072	20,082
Provisión desahucio	15,107	10,217
	<u>46,179</u>	<u>30,299</u>

Jubilación Patronal. - Conforme a las disposiciones del Código del Trabajo, existe la obligación por parte del Empleador de otorgar Jubilación Patronal a los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continua o interrumpidamente, sin perjuicio de la jubilación que le corresponda en su condición de afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo e interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	US\$	
	2019	2018
Saldo al comienzo del año	20,082	21,792
Costo laboral por servicios	6,561	6,983
Costos financieros intereses	855	876
Pérdida (ganancia) act. por cambios en sup. financ.	1,624	(4,106)
Pérdida (ganancia) act. por ajustes y experiencia	2,597	258
Efecto de reducciones y liquidaciones	(647)	(5,721)
Saldo al fin del año	<u>31,072</u>	<u>20,082</u>

Provisión por Desahucio. - Conforme a disposiciones del Código del Trabajo ecuatoriano, en los casos de terminación de la relación laboral por Desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	US\$	
	2019	2018
Saldos al comienzo del año	10,217	9,570
Costo laboral por servicios	3,436	2,674
Costos financieros intereses	428	379
Pérdida (ganancia) act. por cambios en sup. financ.	749	(1,151)
Pérdida (ganancia) act. por ajustes y experiencia	1,204	157
Beneficios pagados	(927)	(1,412)
Saldos al fin del año	15,107	10,217

Las estimaciones que se reflejan en los Estados Financieros, están sustentadas en un Estudio Actuarial realizado por "Actuaría Asesoramiento Estratégico" profesionales independientes debidamente calificados por la autoridad competente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y rotación. Las premisas utilizadas en el cálculo actuarial se aprecian en el siguiente cuadro:

	2019	2018
Tasa de descuento	3.62%	4.25%
Tasa de incremento salarial	1.50%	1.50%
Tasa de rotación media	14.31%	14.40%

NOTA 21.- CAPITAL SOCIAL

La Compañía se constituyó con un capital de US\$ 400 mediante Escritura Pública celebrada el 20 de septiembre de 2013 ante el Notario noveno suplente del cantón Quito Dr. Rodrigo Alexis Páez Campoverde, fue inscrita en el Registro Mercantil el 08 de noviembre de 2013.

El último aumento de capital para llegar al actual de US\$ 800,400 se realizó mediante Escritura Pública celebrada el 12 de septiembre de 2019 ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loo, su inscripción en el Registro Industrial fue el 24 de septiembre de 2019.

El cuadro de integración de capital es el siguiente:

Socios	Capital Total	Número de Participaciones	Participación Socios
Mónica Soria Moya	800,399	800,399	99.99%
Édison Ávila Medina	1	1	0.01%
	800,400	800,400	100%

NOTA 22.- RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, IMPORMEGATEX ha transferido a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

NOTA 23. - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Se compone de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Ventas de bienes	8,769,050	8,610,280
Otros ingresos actividades ordinarias	243,974	47,628
(-) Descuento en ventas	(74,819)	(89,009)
(-) Devoluciones en ventas	(435,552)	(278,665)
	<u>8,502,653</u>	<u>8,290,234</u>

NOTA 24.- COSTO DE VENTAS

El Costo de Ventas se determinó de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Inventario inicial de bienes no producidos	4,333,864	2,525,406
(+) Compras netas de bienes no producidos	13,808	48,511
(+) Imp. de bienes no producidos	5,880,890	7,304,154
(-) Inventario final de bienes no producidos	(4,361,266)	(4,333,864)
(-) Inventario final de productos terminados	(6,582)	(2,019)
(-) Ajustes	(2,929)	(3,314)
	<u>5,857,785</u>	<u>5,538,874</u>

NOTA 25.- GASTOS DE VENTAS

Se determina de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	210,630	209,223
Aportes al IESS	40,893	34,002
Beneficios sociales	34,188	33,878
Honorarios y comisiones	899,226	98,057
Mantenimiento	12,747	22,093
Arrendamiento operativo	161,120	160,000
Comisiones	-	908,199
Promoción y publicidad	11,320	11,555
Combustibles	4,612	3,932
Lubricantes	245	628
Seguros y reaseguros	11,595	7,205
Transporte	5,201	5,628
Gastos de gestión	15,694	15,818
Gastos de viaje	7,659	10,535
Servicios básicos	14,821	9,913
Notarios	512	1,868
Depreciaciones	30,319	27,121
Amortizaciones	2,500	-
Otros gastos	56,091	86,832
	<u>1,519,373</u>	<u>1,646,487</u>

NOTA 26.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Se compone de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	90,763	83,419
Aportes al IESS	18,631	16,129
Beneficios sociales	16,564	14,504
Beneficios definidos empleados	10,739	10,239
Honorarios y comisiones	192,376	194,084
Mantenimiento	5,083	8,892
Arrendamiento operativo	38,400	38,400
Combustibles	142	178
Lubricantes	18	-
Seguros y reaseguros	1,293	896
Transporte	212	1,035
Gastos de gestión	4,148	5,412
Gastos de viaje	263	141
Servicios básicos	670	2,332
Notarios	5,089	409
Impuestos, contribuciones y otros	18,088	14,075
Depreciaciones	10,188	13,840
Amortizaciones	2,500	-
Deterioro de cuentas por cobrar	16,469	16,589
Deterioro de inventarios	687,131	-
Otros gastos	102,202	158,793
	<u>1,220,969</u>	<u>579,367</u>

NOTA 27.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de Riesgos Financieros. - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La estructura de gestión de riesgo es controlada por la Administración, la cual es responsable de identificar y controlar los riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad. A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía:

Riesgo de Crédito. - El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía puede exponerse a riesgo de crédito en sus actividades operativas por los saldos de clientes vencidos. Actualmente el riesgo crediticio relacionado con las cuentas por cobrar a clientes se encuentra mitigado, en razón de que la cartera no es extensa, se mejoraron las políticas para la concesión de créditos y se ha constituido una reserva por los saldos que se estiman irre recuperables.

Riesgo de Liquidez: - La liquidez de la Compañía es manejada por la Administración, quien ha establecido el marco de trabajo apropiado para que la gestión de liquidez se desarrolle en forma ordenada y sistemática, en base a los requerimientos de financiamiento de corto y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros.

Riesgo de Capital. - Los objetivos de la Compañía en la gestión de capital son: salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento con el fin de generar rentabilidad para sus socios.

Categoría de Instrumentos Financieros. - Los Instrumentos Financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se conforman de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2019 <u>Corriente</u>	2018 <u>Corriente</u>
<i>Activos Financieros medidos al costo amortizado</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	491,600	168,093
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>3,122,042</u>	<u>2,503,789</u>
Total Activos Financieros	<u>3,613,642</u>	<u>2,671,882</u>
<i>Pasivos Financieros medidos al costo amortizado</i>		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>1,940,922</u>	<u>1,807,646</u>
Total Pasivos Financieros	<u>1,940,922</u>	<u>1,807,646</u>

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros. - La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos fueron reconocidos al costo amortizado en los Estados Financieros y se aproximan a su valor razonable.

NOTA 28.- COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

A la fecha del presente Informe (16 de junio de 2020), la Administración de la Compañía considera que no se presentan compromisos ni contingencias que pudieran afectar la interpretación de los Estados Financieros, por las que se deba registrar un Activo o Pasivo Contingente.

NOTA 29.- HECHOS POSTERIORES

El 16 de marzo de 2020 mediante Decreto 1017 emitido por el Presidente de la República, se decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos de la salud y convivencia pacífica del Estado. En tal virtud, se decidió suspender el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión y se declaró el toque de queda para no poder circular en las vías y espacios públicos a nivel nacional a partir del 17 de marzo de 2020.

Ante esta situación, el Ministerio de Trabajo ha emitido varios Acuerdos Ministeriales para regular temas como: el teletrabajo emergente, la reducción, modificación y suspensión de la jornada laboral y la aplicación de vacaciones.

Por su parte, la Administración Tributaria ha emitido Resoluciones para: ampliar los plazos para la presentación de anexos; suspensión de trámites, procesos administrativos y procesos de cobro; ampliación del plazo de pago del impuesto a la renta y del IVA para ciertos sectores específicos.

A su vez, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones decidió prorrogar por 60 días la presentación de la documentación establecida en el artículo 20 de la Ley de Compañías.

La pandemia del coronavirus, además del tremendo impacto en la salud de los ecuatorianos, está generando una nueva crisis económica mundial, con consecuencias imprevisibles y que seguramente tendrá un impacto macro económico que afectará significativamente los mercados financieros mundiales y consecuentemente a las economías de todo tipo de empresas: grandes, medianas o pequeñas.

La suspensión de la jornada presencial de trabajo en Ecuador para todo el sector público y privado genera varios impactos empresariales, entre los más importantes la falta de liquidez por el cierre total o parcial de las operaciones industriales y comerciales lo cual impide cumplir satisfactoriamente con los compromisos de las empresas.

No obstante lo indicado, la Compañía comenzó su reactivación a finales de marzo 2020 debido a que la población empezó a consumir prendas orientadas a la bioseguridad (overoles, mascarillas, etc.) fabricadas con telas en su gran mayoría importadas por cuanto cumplen con la condición de anti fluido para ser verdaderamente funcionales y brindan la protección requerida. Sin embargo, la situación de la Compañía sigue siendo preocupante por cuanto compras realizadas desde el año 2019 que estaban proyectadas para cubrir temporadas en el año 2020, así como distintos eventos de ferias textiles entre otros no han sido posible efectuarlos, lo cual implica que todo el Stock de inventarios generen deterioro por su lenta rotación. En relación a las cuentas por cobrar su recuperación se ha extendido debido a que los clientes han requerido un aplazamiento en sus pagos, por lo cual es necesario implementar nuevas políticas de venta que permita seguir en el mercado y reducir el riesgo de iliquidez.

El compromiso de pago con la entidad financiera sigue acorde a la tabla de amortización y al plazo extendido aplicado por esta institución. Las obligaciones de arrendamiento, servicios prestados, proveedores de inventarios, administrativos, etc., se espera pagarlos de acuerdo a la liquidez de la Compañía, o a su vez se analiza establecer con cada uno de ellos plazos extendidos según sean sus montos.

Es importante señalar que aún con las implicaciones existentes producto del COVID-19, los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 están preparados sobre el supuesto de negocio en marcha, considerando que las adversidades podrán ser resueltas en el futuro.

A la fecha de emisión del presente informe de auditoría, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrán a futuro las referidas condiciones producto del COVID-19 sobre la posición financiera y resultados futuros de la entidad. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando que sus cifras pueden modificarse de forma adversa para períodos posteriores.

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del Informe de los Auditores Independientes, no se tiene conocimiento de otros eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los saldos e interpretación de los estados financieros.

NOTA 30.- NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES

El 31 de diciembre de 2019, mediante Registro Oficial Suplemento N. 111, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. El referido cuerpo legal contempla entre sus principales reformas los siguientes temas:

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

- Las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Ingresos exentos

- Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales.
- Se establecen las condiciones para la exención del impuesto a la renta a las utilidades de sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en Ecuador, siempre y cuando su actividad económica sea exclusivamente la inversión y administración de activos inmuebles.
- Forman parte de la exoneración del impuesto a la renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas a sectores prioritarios por servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos.

Deducciones

- Los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio: para bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, no son deducibles los intereses en la parte que exceda de la tasa que sea definida mediante Resolución por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- El límite de deducibilidad de intereses de créditos externos para bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300% respecto al patrimonio. Para las demás sociedades y personas naturales, la deducibilidad se limita al 20% de la utilidad antes de la participación a trabajadores, intereses, depreciaciones y amortizaciones. En el Reglamento se establecerán condiciones y temporalidad.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a. Se refieran a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- No son deducibles los intereses pagados a partir de enero de 2020, por créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, cuya tasa de interés supere la tasa máxima referencial emitida por el Banco Central del Ecuador, por instituciones financieras nacionales o internacionales o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, cuyo capital haya sido o sea destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.
- Las personas naturales con ingresos netos superiores a US\$100,000 solo podrán deducir gastos personales por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- Se añade como deducción adicional el 50% de los seguros de créditos contratados para la exportación.
- Se añade como deducción adicional el 100% de costos y gastos de promoción y publicidad que se realicen dentro del programa "Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo".
- Los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales serán deducibles hasta un 150% en total.
- Las donaciones que se destinen en carreras de pregrado y postgrado afines a las Ciencias de la Educación, entregados a Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas.

Impuesto a la renta único

- Se modifica el impuesto a la renta único para las actividades del Sector Bananero, proveniente de producción, venta local, y exportación de banano que se produzcan en Ecuador, la cual varía entre el 1% y 3%.
- Se establece el impuesto a la renta único (entre 1% y 2%) al que podrán acogerse los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/ comercialización local o que se exporte a los productos agrícolas, avícolas, pecuario, apícola, cunicula y carnes en su estado natural, sin ningún tipo de proceso o tratamiento.

Anticipo de impuesto a la renta

- El pago del anticipo de impuesto a la renta pasa a ser voluntario, el mismo que corresponde al 50% del impuesto causado menos las retenciones del año fiscal anterior.
- El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.

Retenciones de impuesto a la renta

- El Servicio de Rentas Internas establecerá los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención. Se debe verificar en el catastro publicado por el SRI.

Dividendos o utilidades

- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta.
- Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador.
- El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido.
- Si la distribución se realiza a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso referido en el numeral anterior formará parte de su renta global.
- Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el SRI.
- Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención.

Impuesto a los consumos especiales

- Se realizan modificaciones a la base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE.
- Se define sujetos pasivos en calidad de contribuyentes y agentes de percepción.
- Se incluyen nuevas exoneraciones y rebajas al ICE.

Impuesto al valor agregado

- Se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0%.
- Se grava con IVA a los servicios digitales, tanto locales como importados.
- Se modifican las reglas para el uso del crédito tributario.

Impuesto a la salida de divisas

- Se exime de ISD a los dividendos remesados a favor de socios domiciliados en paraísos fiscales.
- Se modifican las condiciones para la aplicación de la exoneración del ISD en abonos de créditos externos.
- Se limitan algunas de las exenciones cuando el pago se realiza a favor de partes relacionadas.

Régimen impositivo para microempresas

- Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos.
- Los contribuyentes sujetos a este régimen presentarán la declaración anual del impuesto a la renta y realizarán el pago en las formas y plazos establecidos en el reglamento.
- Quienes se sujeten a este régimen no serán agentes de retención del impuesto a la renta.

- Los contribuyentes presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los impuestos al valor agregado (IVA) y a los consumos especiales (ICE) en forma semestral.
- Quienes se sujeten a este régimen no serán agentes de retención de IVA, excepto en la importación de servicios.
- No podrán acogerse al régimen de microempresas los contribuyentes cuyas actividades económicas sean:
 - Ingresos por contratos de construcción
 - Ingresos de la actividad de urbanización, lotización y otras similares.
 - Prestación de servicios profesionales
 - Ocupación liberal
 - Relación de dependencia
 - Aquellos que perciban exclusivamente rentas de capital.

Impuesto único y temporal

- Las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares (US\$ 1,000,000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, según la siguiente tabla:

Ingresos Gravados desde (US\$)	Ingresos Gravados hasta (US\$)	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.00	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.00	En adelante	0.20%

- La declaración y el pago de esta contribución se realizarán hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas.
- El valor a pagar no podrá ser superior al 25% del impuesto a la renta causado en el ejercicio 2018.
- Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- Esta contribución estará sujeta a facilidades de pago (por un plazo máximo de hasta tres (3) meses, sin que se exija el pago de la cuota inicial establecida en el artículo 152 del código tributario.
- La falta de presentación de la declaración dentro de los plazos señalados en este capítulo será sancionada con una multa equivalente a mil quinientos dólares de los estados unidos de américa (US\$ 1,500) por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación, multa que no excederá del cien por ciento (100%) de la contribución.

NOTA 31.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte, el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015 estableció para aquellas Compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$ 15,000,000 un informe integral de precios de transferencia y un anexo de operaciones con partes relacionadas y para aquellas empresas que superen los US\$ 3,000,000 solamente el anexo. En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

La Compañía no ha efectuado durante el año 2019 operaciones que superen dicho monto.

NOTA 32.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Administración, los Estados Financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.



Mónica Soria
Gerente General



Diana Gasca
Contadora General